



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 745915-15-LE25

LA SERENA, 04-08-2025

En La Serena, con fecha 04 de agosto de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora para iniciar la evaluación de la Propuesta Pública **“HABILITACIÓN Y COMPRA MOBILIARIO TALLER DE PÁRVULOS LICEO JUAN BAUTISTA DE LA SALLE”** por un monto total estimativo disponible de \$22.395.800.- IVA incluido, proyecto financiado con recursos de Educación - Subvención Escolar Preferencial

Esta Comisión fue designada mediante Acto Administrativo; Resolución N°158, de fecha 03 de julio de 2025, y está compuesta por los siguientes profesionales:

Nombre del Profesional	Profesión o cargo	R.U.T.
Juan Pablo González Pérez	Encargado CRA Liceo Juan Bautista de la Salle	
Rubén Bravo Zamorano	Profesional Unidad de Infraestructura y Proyectos	
Braulio Videla Rojas	Prevencionista de Riesgo	

I.- CIERRE Y APERTURA ELECTRÓNICA

De acuerdo con lo previsto en el numeral 13° de las Bases Administrativas, con fecha 25 de julio de, se presentaron en el Portal de la Plataforma de ChileCompra www.mercadopublico.cl, las siguientes propuestas, de los oferentes que se detallan a continuación:

Oferente	Rut	Oferta (IVA incluido)	Plazo (días hábiles)
COMERCIAL HAGELIN LTDA	76.102.918-5	\$17.149.416	30
COMERCIAL ROYAL	77.597.711-6	\$18.259.697	9
COMERCIAL MOBILIARIO F&R	76.060.360-0	\$16.550.520	6
OFISILLAS CHILE	76.855.435-8	\$ 21.651.098	4
COMERCIAL STATUS	77.393.671-4	\$22.219.799	5
VALAR LIMITADA	76.010.008-0	NO	40

Cabe mencionar, que proveedor Valar Limitada Rut. 76.010.008-0, en sus adjuntos no se encontró ningún detalle de presupuesto económico, dentro de sus archivos uno aparece dañado, por ende, no se pudo visualizar.



El análisis de admisibilidad ha recaído sobre los siguientes aspectos:

II.- DOCUMENTOS ANEXOS:

OFERENTES	Oferta Económica Formulario N°5
COMERCIAL HAGELIN LTDA	SI
COMERCIAL ROYAL	SI
COMERCIAL MOBILIARIO F&R	SI
OFISILLAS CHILE	NO
COMERCIAL STATUS	SI
VALAR LIMITADA	NO

- De acuerdo con el cuadro anterior las siguientes empresas pasan al siguiente proceso de evaluación.

1. COMERCIAL HAGELIN LTDA 76.102.918-5

Oferente ingresa toda la documentación obligatoria solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el numeral 12.4 de las bases administrativas

Conclusión:

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

2. COMERCIAL ROYAL 77.597.711-6

Oferente ingresa toda la documentación obligatoria solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el numeral 12.4 de las bases administrativas

Conclusión:

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

3. COMERCIAL MOBILIARIO F&R 76.060.360-0

Oferente ingresa toda la documentación obligatoria solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el numeral 12.4 de las bases administrativas

Conclusión:

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

4. COMERCIAL STATUS 77.393.671-4

Oferente ingresa toda la documentación obligatoria solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el numeral 12.4 de las bases administrativas



Conclusión:

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.

La comisión evaluadora quiere dejar de claro manifiesto que en el marco de la evaluación y de acuerdo con las observaciones realizadas durante la revisión documental de los oferentes participantes, se constató que ninguna oferta incluía respaldo documental que acreditara el cumplimiento de las exigencias normativas mencionadas en las bases, tales como seguridad, accesibilidad, eficiencia energética y cumplimiento con los estándares del Ministerio de Educación.

Por ello, a través del foro inverso de la plataforma, se solicitó a todos los oferentes remitir documentación o declaraciones que acreditaran dicho cumplimiento.

Todos los oferentes respondieron dentro del plazo, mediante cartas de compromiso en las que aseguran que, en caso de ser adjudicados, ejecutarán los trabajos conforme a la normativa vigente.

En consecuencia, la Comisión sugiere que, al momento de la recepción de los trabajos por parte del profesional ITO, se exija la documentación técnica o certificaciones correspondientes que respalden la correcta ejecución, conforme a las disposiciones del Ministerio de Educación.

III.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La comisión evaluadora de acuerdo a lo establecido en el numeral 16.2 de las Bases Administrativas teniendo a la vista todos los antecedentes realiza una revisión de los documentos exigidos a los oferentes antes de aplicar los criterios de evaluación, teniendo la facultad de dejar fuera a las ofertas que no cumplan con los requisitos establecidos.

El análisis de admisibilidad ha recaído sobre los siguientes aspectos:

Oferente	Oferta Técnica Formulario N°4	Oferta la totalidad de productos	Oferta pertenece al mismo grupo empresarial o relacionada entre sí
COMERCIAL HAGELIN LTDA	SI	SI	NO
COMERCIAL ROYAL	SI	SI	NO
COMERCIAL MOBILIARIO F&R	SI	SI	NO
COMERCIAL STATUS	SI	SI	NO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- OFERTA ECONOMICA (45%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente. Si todas las ofertas son mayores al presupuesto referencial, se considerará el monto referencial como el más conveniente. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente formula:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) * 100$$

Donde:

Pje Oi= Puntaje obtenido por oferente

Oe= Oferta más conveniente

Oi= Oferta del oferente



RUT Oferente	Oferente	Oferta (IVA incluido)	Pje Oi	Puntaje (45%)
76.102.918-5	COMERCIAL HAGELIN LTDA	\$17.149.416	96,51	43,43
77.597.711-6	COMERCIAL ROYAL	\$18.259.697	90,64	40,79
76.060.360-0	COMERCIAL MOBILIARIO F&R	\$16.550.520	100,00	45,00
77.393.671-4	COMERCIAL STATUS	\$22.219.799	74,49	33,52

2.- EVALUACIÓN DE PLAZOS DE ENTREGA (30%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente respecto al plazo en días hábiles. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) * 100$$

Donde:

Pje Oi= Puntaje obtenido por oferente

Oe= Oferta más conveniente

Oi= Oferta del oferente

RUT Oferente	Oferente	Plazo de entrega (días hábiles)	Pje Oi	Puntaje (30%)
76.102.918-5	COMERCIAL HAGELIN LTDA	30	16,67	7,50
77.597.711-6	COMERCIAL ROYAL	9	55,56	25,00
76.060.360-0	COMERCIAL MOBILIARIO F&R	6	83,33	37,50
77.393.671-4	COMERCIAL STATUS	5	100,00	45,00

3.- EVALUACIÓN GARANTÍA OFERTADA (15%)

Se considera el documento correspondiente a la garantía que el oferente adjunte en el formulario correspondiente, respecto a la entrega de garantía as por sobre los seis meses legales. Se recuerda que todos los productos y servicios nuevos tienen una garantía legal de 6 meses desde que se reciben, conforme a la ley N° 19.496, lo que significa que las entidades compradoras podrán elegir entre exigir la devolución del dinero, cambio de producto o reparación gratuita

GARANTIA	PUNTAJE
Entre 1 año a 2 años	100
Entre 6 a 11 meses	50
Inferior a 6 meses	0



RUT Oferente	Oferente	Garantía (Meses)	Pje Oi	Puntaje (15%)
76.102.918-5	COMERCIAL HAGELIN LTDA	13	100	15
77.597.711-6	COMERCIAL ROYAL	13	100	15
76.060.360-0	COMERCIAL MOBILIARIO F&R	24	100	15
77.393.671-4	COMERCIAL STATUS	12	100	15

4.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%)

Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Oferente presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas.	100 puntos
Oferente no presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas, pero subsana la omisión dentro del plazo otorgado para tal efecto.	50 puntos
Oferente no presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas, ni tampoco subsana la omisión dentro del plazo otorgado para tal efecto.	0 puntos

RUT Oferente	Oferente	Cumplimiento requisitos formales	Pje	Puntaje (5%)
76.102.918-5	COMERCIAL HAGELIN LTDA	Presenta la totalidad de documentos	100	5
77.597.711-6	COMERCIAL ROYAL	Presenta la totalidad de documentos	100	5
76.060.360-0	COMERCIAL MOBILIARIO F&R	Presenta la totalidad de documentos	100	5
77.393.671-4	COMERCIAL STATUS	Presenta la totalidad de documentos	100	5

5.- CUMPLIMIENTOS DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD (5%)

El programa de integridad de una empresa u organización, se entiende como un conjunto de instrumentos o herramientas que fomentan entre sus integrantes un comportamiento apegado a determinados valores que contribuyan a instalar estándares de integridad, fortaleciendo una conciencia ética que permita combatir la corrupción.

Para la asignación de puntaje en este criterio, se considerará la declaración prestada por el oferente en el formulario n°1 sobre este punto. Esta declaración podrá ser corroborada por la entidad licitante especialmente en el caso del oferente que se adjudique la licitación.

El oferente deberá respaldar dicha información con un comunicado interno, correo masivo, etc.



RUT Oferente	Oferente	Cumplimiento programa integridad	Pje	Puntaje (5%)
76.102.918-5	COMERCIAL HAGELIN LTDA	Oferente cuenta con programa de integridad, que es conocido por los trabajadores	100	5
77.597.711-6	COMERCIAL ROYAL	Oferente cuenta con programa de integridad, que es conocido por los trabajadores	100	5
76.060.360-0	COMERCIAL MOBILIARIO F&R	Oferente cuenta con programa de integridad, que es conocido por los trabajadores	100	5
77.393.671-4	COMERCIAL STATUS	Oferente cuenta con programa de integridad, que es conocido por los trabajadores	100	5

5.- CUADRO DE RESULTADO EVALUACIÓN

OFERENTES EN EVALUACION	A. PUNTAJE OFERTA (45% DE NOTA FINAL)	B. PUNTAJE PLAZO DE ENTREGA (30% DE NOTA FINAL)	C. PUNTAJE GARANTIA (15% DE NOTA FINAL)	D. PUNTAJE REQUISITOS FORMALES (5% DE NOTA FINAL)	E. PUNTAJE PROGRAMA DE INTEGRIDAD (5% DE NOTA FINAL)	F. NOTA FINAL DE CADA OFERENTE (F= A+B+C+D+E)
COMERCIAL HAGELIN LTDA	43,4	5,00	15	5	5	73,4
COMERCIAL ROYAL	40,8	16,67	15	5	5	82,47
COMERCIAL MOBILIARIO F&R	45,0	25,00	15	5	5	95,00
COMERCIAL STATUS	33,5	30,00	15	5	5	88,5



IV.- PROPOSICIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo anterior y referido a las Bases Administrativas en el artículo 16.5, se evaluaron los antecedentes presentados por las empresas y de acuerdo con el análisis de las ofertas y de las características técnicas de los productos ofrecidos, la comisión que suscribe propone la adjudicación para "HABILITACIÓN Y COMPRA MOBILIARIO TALLER DE PÁRVULOS LICEO JUAN BAUTISTA DE LA SALLE" al siguiente oferente;

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS HÁBILES)	VALOR NETO ADJUDICADO	VALOR IVA ADJUDICADO
COMERCIAL MOBILIARIO F&R	6	\$13.908.000	\$16.550.520

Juan Pablo González Pérez
Encargado CRA
Liceo Juan Bautista de la Salle

Rubén Bravo Zamorano
Profesional de apoyo
Unidad de Infraestructura y Proyectos

Braulio Videla Rojas
Prevención de Riesgos

Distribución:

- Unidad de Adquisiciones.